

91379

91379



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de
MODELO DE UTILIDAD
que por VEINTE AÑOS, se solicita
por

UNA CARPETA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS, por

D. CARLOS MARTINEZ HERRERO.

Las tendencias modernas en las actividades mercantiles, obligan a reducir al máximo el espacio destinado a archivos, y sobre todo, a simplificar la búsqueda del documento preciso, o su archivo, dejando su ordenamiento con la mayor claridad, a la vez que se consigue mayor duración a las carpetas; estas ventajas han sido reunidas en esta nueva carpeta, no producida hasta ahora en España y cuyas características se reivindicán.

La unidad cuyo registro se solicita, ha de ser colgada y adaptada a dos barras en el interior del mueble archivador y en sentido longitudinal, para que puedan ser corridas a lo largo de aquellas según el plano adjunto y compuesta por el cuerpo principal (número 1 en el plano), por ejemplo de cartulina doblada por su mitad, con el dobléz o lomo hacia abajo, sin otra forma de doblado ni pestaña, por lo que se abre por arriba y por los lados; en el de atrás (nº 2), presenta, por lo tanto, un corte recto, y por el de delante (nº 3), un corte en forma para facilitar la busca del documento contenido.

Es, pues, un rectángulo con una sola pestaña por el borde que ha de quedar delante, como se dirá en la presente Memoria.



Merced a unos cortes practicados en el aludido cuerpo de la carpeta, pasan unas bandas de material tenaz (puede ser un buen plástico), que abarcan las dos aberturas laterales, anterior y posterior (nº 4 del plano), formando un importante refuerzo en el lomo, y evitando el desgaste excesivo de la carpeta, a la vez que en los cuatro extremos de las dos bandas, y en la parte superior o abertura de la carpeta, (nº 5), llevan sujetas cuatro abrazaderas (una por cada extremo de ambas tiras) metálicas, que son las que sirven para suspensión de la carpeta en las barras del armario-archivador, así como su posibilidad de correrlas a lo largo de éstas.

Dichas abrazaderas, compuesta cada una por dos plaquitas metálicas, entre las cuales queda el refuerzo en tira, dejan en el borde de rozamiento con las barras, un pequeño saliente (nº 6) de las tiras de refuerzo, por ejemplo de plástico, para evitar el chirrido que podría producirse al correr las carpetas por las barras, insonorizando totalmente el movimiento.

Queda, pues, así constituido el cuerpo de la carpeta-archivador con sus refuerzos en los lugares de mayor roce en el dobléz de entrada del documento, y todavía puede ser mayor la resistencia y la capacidad de la carpeta objeto de la presente solicitud de registro, si en su base o lomo se coloca una tira metálica a lo largo del mismo, sobre la que descansen los papeles contenidos. (Nº 7).

En la parte o abertura delantera, va equipada con un portatítulos (nº 8) constituido por material transparente, y en cuyo interior se coloca una tira donde se anota la letra, nombre, cifra, o el dato cualquiera clasificatorio. Se soporta por dos ranuras sobre la banda de plástico (nº 9), dejando holgura suficiente en la ranura superior para poder abatir hacia adelante el portatítulos a voluntad, ya que según la altura a que se coloca la carpeta, debe girarse el refuerzo portatítulos para una mejor visibilidad.

El título o tira de papel en que se escribe la letra, cifra, nombre o cualquier otro dato de archivo, se desliza en el interior del transparente portatítulos, con el debido ajuste, por una escotadura (nº 10) en la parte superior, y otra escotadura o pestaña en la carpeta, evita que se salga por la parte inferior del portatítulos, quedando de frente y obteniéndose una visibilidad perfecta, que distingue a todas y cada una de las carpetas dentro del armario archivador.

Por todo ello, se manifiesta nueva en su fabricación en España y se desea para veinte años la aludida carpeta según la siguiente nota de

REIVINDICACIONES

1ª.- Una carpeta para archivar documentos, caracterizada por un cuerpo doblado en ángulo o en dos dobleces en su base o lomo (nº 1 en el plano). Cortado en recto por la parte de atrás (nº 2) y en recto con una pestaña por delante (nº 3), con bandas de material tenaz que abarcan toda la carpeta, anterior y posteriormente, (nº 4) que refuerzan las aberturas de la carpeta, a la vez que sirven de sujeción a cuatro abrazaderas, una por cada término de ambas bandas (nº 5).

2ª.- Una carpeta, reforzada por los bordes de la parte superior con las abrazaderas indicadas en la reivindicación anterior, y en las cuales sobresale en la parte de roce con las barras en donde ha de ir colgada, una tira del mismo material que las bandas (puede ser un plástico tenaz) para evitar el chirrido del roce, insonorizando el movimiento a lo largo de las barras. (Nº 6).

3ª.- Una carpeta, según las características anteriores, y caracterizada además, por un portatítulos (nº 8) de material transparente, en cuyo interior puede colocarse una tira de papel con la letra, cifra o dato del título que distinga la carpeta. Se soporta por dos ranuras sobre la banda de plástico (nº 9) dejando holgura suficiente en la ranura superior para que se pueda abatir el portatítulos, para una mejor visibilidad si la altura de la carpeta así lo exige.

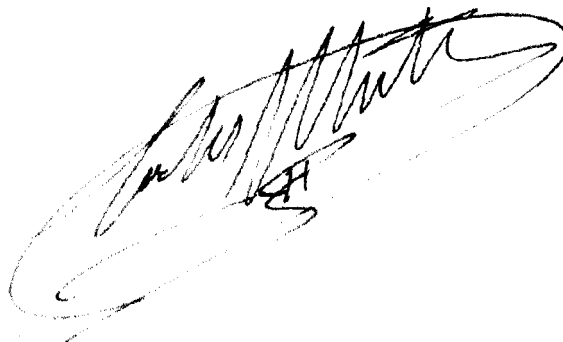
El título puede colocarse por la ranura 10 del plano.

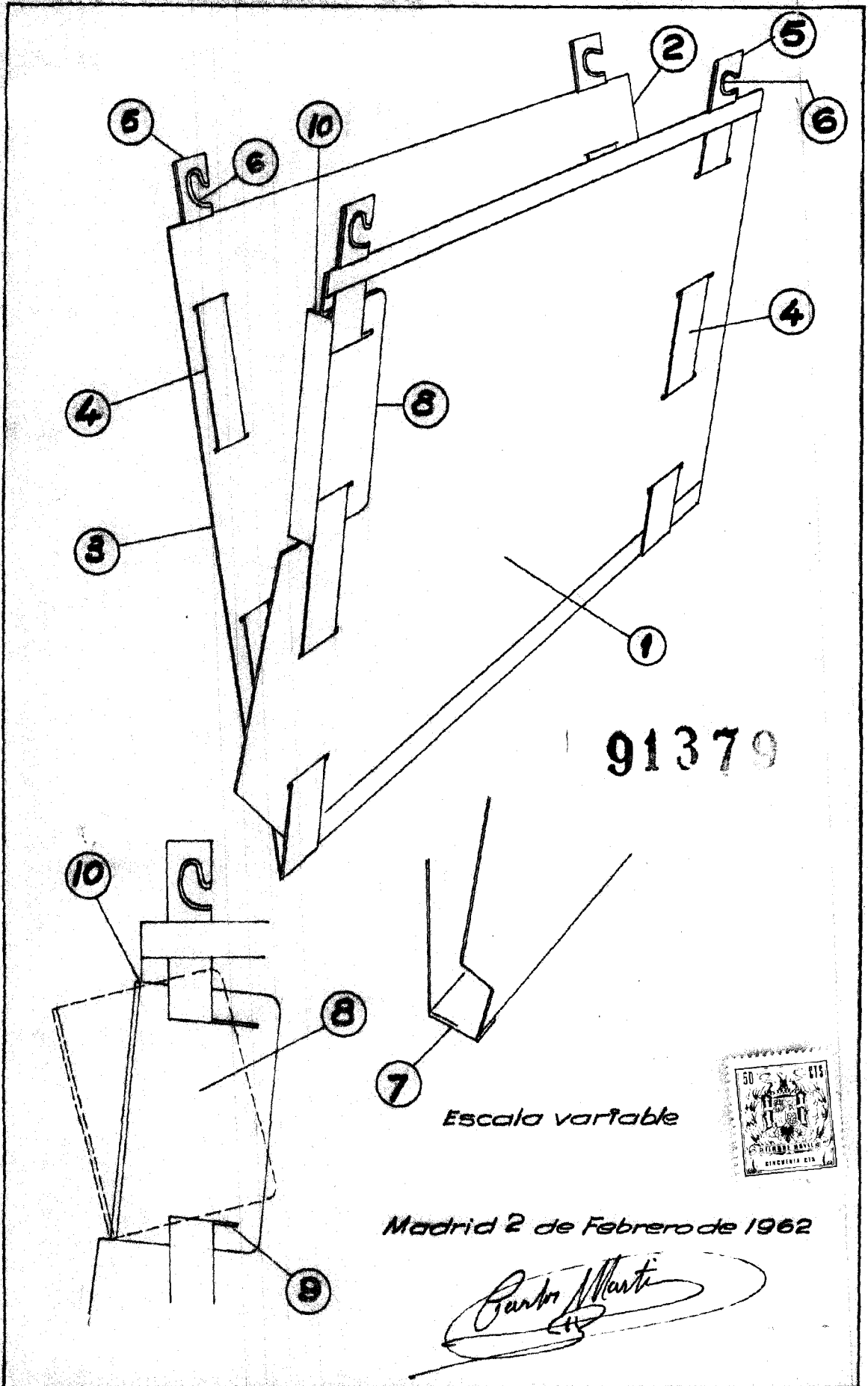
5 4ª.- Una carpeta, para archivar documentos según las reivindicaciones anteriores, y en la que puede ampliarse la base y por lo tanto la capacidad, colocando una tira metálica en el lomo o base (nº 7) sobre la que descansan los documentos, aumentando así la capacidad.

5ª.- UNA CARPETA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS.

Consta la presente Memoria de cuatro páginas numeradas, y con un total de 94 líneas, a la que se ha adjuntado una hoja con el dibujo del objeto que se reivindica.

Madrid, primero de Febrero de mil novecientos sesenta y dos.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a faint, large oval outline. The signature is cursive and appears to be the name of the inventor or author.



91379

Escala variable

Madrid 2 de Febrero de 1962

Carlos Marti

